

CERTIFICADO

En Santiago de Chile, con fecha 14 de enero de 2014, comparecen los señores Richard von Appen Lahres y Patrick Horn García, quienes vienen en certificar que, **Ultramar Agencia Marítima Limitada**, RUT 80.992.000-3, de nacionalidad chilena, constituida por escritura pública de fecha 15 de diciembre de 1952, en la Notaría Pública de Santiago de don Luis Azócar Alvarez, e inscrita a fojas 4.769, N° 2.945 del año 1952 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, se encuentra vigente a la presente fecha y sus socios son los siguientes:

| | Nacionalidad | RUT | Participación % |
|-----------------------------------|---------------------|--------------|------------------------|
| Inversiones Dos Volcanes Limitada | Chilena | 78.068.230-2 | 0.005% |
| Inversiones Ultracorp Limitada | Chilena | 92.548.000-2 | 99.995% |

Asimismo, vienen en certificar que el señor Sven von Appen Behrmann, cédula nacional de identidad N° 2.677.838-7, es dueño del 99% de las acciones de la sociedad Inversiones Volcán Mocho S.A., y el señor Wolf von Appen Behrmann, cédula nacional de identidad N° 2.884.455-7, es dueño del 99% de las acciones de la sociedad Inversiones Volcán Choshuenco S.A., todos los anteriores se encuentran domiciliados en Avda. El Bosque Norte N° 500, piso 18, Comuna de Las Condes, Santiago de Chile.

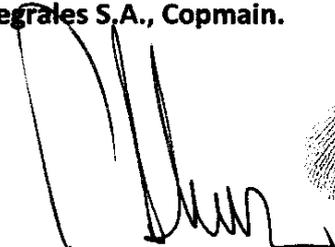
Ambas sociedades, Inversiones Volcán Mocho S.A. e Inversiones Volcán Choshuenco S.A., son dueñas del 50% respectivamente de la sociedad Inversiones Dos Volcanes Limitada CPA, quien es dueña del 99,9% de Inversiones Ultracorp Limitada.

La sociedad Inversiones Ultracorp Limitada es dueña del 99,9% de la sociedad Ultramar Agencia Marítima Limitada y de Smytsa, Servicios Marítimos y Transportes Limitada, estas últimas ambas accionistas de la sociedad **Consorcio de Operaciones Marítimas Integrales S.A., Copmain.**

Firman para constancia de lo antes indicado.



Richard von Appen Lahres
Presidente



Patrick Horn García
Apoderado

Ultramar Agencia Marítima Ltda.
El Bosque Norte 500, piso 18, Santiago - Chile Teléfono: (56-2) 630 1000 Fax: (56-2) 3343540 / (56-2) 2317000
Casilla 131-34 El Golf Código Postal 755-0092 Las Condes - Chile
e-mail: mailbox@ultramar.cl www.ultramar.cl



Autorizo las firmas de RICHARD VON APPEN LAHRES C.I. Nº 6.998.521-1 y
PATRICK HORN GARCIA C.I. Nº 6.728.323-6 ambos en representación de
ULTRAMAR AGENCIA MARITIMA LTDA.-Santiago, 20 de Enero 2014.- OUA.-



El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don (ña) V. W. H. O.

Santiago 21 ENE 2014

VICTORIA GÓMEZ LAGOS
Oficial de Legalizaciones

Legalizada en el Ministerio de
Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor V. W. H. O.

21 ENE 2014



MIGUEL REYES VARGAS
Oficial de Legalizaciones

Aran
Valor



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 370/2014

Quien suscribe MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN, EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de MIGUEL REYES VARGAS, OFICIAL LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 28 de Enero del 2014

Marjorie Ulloa Vernimen

MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN
EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA

Tarancel Consular: III 15.8
Valor: US \$ 50,00

LEG<<251>> <<SANTIAGO>> <<742958>>

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES
FIEL COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE 2 FOJA(S)

Guayaquil, Enero 31, 2014

Ab. Cecilia Calderón Jacome
NOTARIA XVI GUAYAQUIL



CBRS

Conservador de Bienes Raíces
de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Certificado Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de tojas 4769 número 2945 del Registro de Comercio de Santiago del año 1952 correspondiente a la sociedad "Ultramar Agencia Marítima Limitada", que los socios le hayan puesto término al 13 de enero de 2014.

Los derechos registrales correspondientes a esta situación ascienden a la suma de \$2.300.

Santiago, 15 de enero de 2014

Legalizada en el Ministerio de
Relaciones Exteriores de Chile
Firma del Señor

21 ENE 2014



MIGUEL REYES VARGAS
Oficial de Legalizaciones

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la
firma

Santiago 21 ENE 2014

VICTORIA GÓMEZ LAGOS
Oficial de Legalizaciones

Carátula: 8156002



Cód. de verificación: cvn-7c7362-0
www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme Ley N° 19.799
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad
y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl
donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.
Documento impreso es sólo una copia del documento original.





REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN SANTIAGO DE CHILE



Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 373/2014

Quien suscribe MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN, EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de MIGUEL REYES VARGAS, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

SANTIAGO, 28 de Enero del 2014

Marjorie Ulloa Vernimen

MARJORIE ALEGRIA ULLOA VERNIMEN
EMBAJADORA, CONSUL GENERAL DE PRIMERA

Tarifa Consular: III 15.8
US \$ 50,00

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES IGUAL A LA COMPULSA QUE ME FUE EXHIBIDA Y QUE CONSTA DE (2) FOJAS!

Guayaquil, 28 de Enero 2014

Cecilia Calderon Jacome
Ab. Cecilia Calderon Jacome
NOTARIA XVI GUAYAQUIL

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL Y CONSTA DE (2) FOJAS!

Guayaquil, 28 de Enero 2014

Cecilia Calderon Jacome
Ab. Cecilia Calderon Jacome
NOTARIA XVI GUAYAQUIL

